



L. MORENO

Médicos, farmacéuticos y enfermeras piden la colegiación obligatoria

La futura Ley de Servicios Profesionales mantiene en ascuas a los colegios de médicos, enfermeros y farmacéuticos, que reclaman una adscripción universal como garantía del ejercicio profesional.

JUAN MARQUÉS

El Gobierno se ha dado un nuevo plazo y presentará el proyecto de Ley de Servicios Profesionales antes de final de año para aprobarlo en el primer trimestre de 2013, según el calendario marcado por el ministro de Economía, Luis de Guindos. La norma está llamada a remover las estructuras de los 1.650 colegios profesionales que existen en España al eliminar las barreras injustificadas de acceso y revisar la obligación de colegiación. "Sólo se exigirá en los casos estrictamente necesarios por razones de interés general", aseguró la semana pasada Luis de Guindos.

Los colegios de médicos, enfermeros y farmacéuticos no las tienen todas consigo después de que el anterior Gobierno filtrase un borrador que eximía de la colegiación a los profesionales que trabajan en la sanidad pública. Por eso, los profesionales sanitarios quieren ver garantizada "cuanto antes" su aspiración de colegiación obligatoria, para que España no se convierta en una excepción a la norma mundial.

Desde la Organización Médico Colegial (OMC), su presidente, Juan José Rodríguez Sendín aboga por una "colegiación universal" de los médicos y la existencia de un registro obligatorio de todos los profesionales que los ciudadanos puedan consultar. Para los médicos, la futura norma "es una oportunidad para establecer por ley la colegiación obligatoria en España", ya que cuatro comunidades autónomas —Andalucía, Asturias, Canarias y Extremadura— mantienen la colegiación voluntaria para los profesionales que trabajan en el sistema público.

Para la OMC, esta situación autonómica "es un sinsentido que convierte a España en el único país donde el empleador del profesional sanitario decide sobre las buenas prácticas".

"Las administraciones no pueden convertirse en juez y parte en el control de la deontología profesional", sostiene el presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), Máximo González Jurado. "Si lo hiciese, además, tendrían que crear un organismo específico para esta tarea que ya venimos desempeñando desde los colegios y no tendría ningún sentido económico", advierte.

MAYORÍA DE PAÍSES

Habitual en toda Europa

"En Europa, la práctica totalidad de los países contempla la colegiación del farmacéutico por razones de interés general", sostiene la presidenta del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Carmen Peña.

EL AÑO PASADO

Compromiso de Rajoy

El presidente del Gobierno defendió la obligatoriedad de la colegiación entre las profesiones sanitarias durante la Cumbre Mundial Médico-Enfermera, celebrada en abril de 2012.

EN ESPAÑA

1.650 colegios profesionales

Actualmente en España hay un total de 1.650 colegios profesionales registrados, la mayoría duplicados por provincias. Estos colegios aglutinan a un total de 1,5 millones de profesionales.